

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2488

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Exposición** Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones “Expo Eventos” edición 2013, realizada entre los días 13 y 15 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (5.565-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones, “Expo Eventos” edición 2013, a realizarse del 13 al 15 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones “Expo Eventos” edición 2013, realizada del 13 al 15 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu.
– Ana M. Ianni. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D.*

Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Liliana M. Ríos. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones “Expo Eventos” edición 2013, realizada del 13 al 15 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este evento en el que se conecta a la oferta: los organizadores profesionales de congresos, ferias, exposiciones, eventos corporativos, convenciones y sus proveedores, con la demanda calificada de corporaciones, empresas, instituciones, cámaras y asociaciones profesionales, científicas y empresariales.

Organizado por la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA), cabe mencionar que la Argentina se ubica entre los veinte principales receptores de congresos del mundo, según uno de los últimos reportes internacionales del sector. Esto hace destacar la enorme importancia de este evento, de gran trascendencia para la actividad turística.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo de Reuniones “Expo Eventos” edición 2013, que se realizara del 13 al 15 de agosto de 2013 en el centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.